

5.500 Kg. y máximo 9.000 kg. con tracción trasero (4 x 2). Tipo de licitación: 28.000.000 Ptas. por unidad TOTAL 56.000.000 ptas. Garantía Provisional: 292.500 ptas. por unidad. Si se oferta a las dos unidades, el importe de la garantía provisional es de 502.500 ptas.

Lote nº 2: Una autobomba Nodriz sobre autobastidor de serie, con motor Diesel de 225 CV. DIN. de potencia mínima y tracción trasera, con cisterna con capacidad de 9.000 litros. Tipo de licitación: 22.000.000 ptas. Garantía Provisional: 247.500 ptas.

Lote nº 3: Dos autobombas Urbanas Pesadas, sobre autobastidor de serie, con motor Diesel de 225 CV. DIN. de potencia mínima y tracción trasera, con cisterna con capacidad de 4.000 litros.

Tipo de licitación: 22.000.000 ptas. por unidad. TOTAL: 44.000.000 ptas. Garantía Provisional: 247.500 ptas. por unidad. Si se oferta a las dos unidades, el importe de la garantía provisional es de 412.500 ptas.

Lote nº 4: Una autobomba Urbana Ligero, sobre autobastidor de serie, con motor Diesel de 125 CV. DIN. de potencia mínima y tracción trasera, con cisterna con capacidad de 2.000 litros.

Tipo de licitación: 14.500.000 ptas. Garantía Provisional 191.250 ptas.

Si se oferta a la totalidad del material el importe de la garantía provisional es de 1.106.250 ptas.

Pueden solicitarse los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas en el Negociado de Contratación y Ejecución (Sección de Carreteras) de esta Corporación hasta el 19 de enero de 1990.

Las ofertas y documentación se presentará en el Registro General de Entrada de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (Plaza de Colón, 15) hasta el día 5 de febrero de 1990. Tanto la oferta como los documentos que se acompañen a la misma deberán presentarse en idioma castellano, por traducción oficial, en su caso.

La apertura de pliegos con las proposiciones presentados tendrá lugar, en acto público, el día 6 de febrero de 1990 en la Sala de Comisiones de esta Corporación, a las doce horas.

El adjudicatario o adjudicatarios constituirán obligatoriamente una fianza definitiva, consistente en la aplicación al importe de la adjudicación de los porcentajes medios que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos se efectuarán a la presentación de la correspondiente factura a la que se acompañará el acta de recepción del material adjudicado y deberá ser aprobado por la Presidencia de la Corporación.

Se admite la agrupación de contratistas conforme a lo determinado en los artículos 10 y 101 de la Ley de Contratos del Estado y disposiciones reglamentarias.

El adjudicatario o adjudicatarios abonarán el importe de los anuncios relativos al concurso en la proporción correspondiente a lo que se adjudique.

El contrato se perfeccionará por la adjudicación definitiva (art. 32 de la Ley de Contratos del Estado y art. 45 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

La Diputación hará la adjudicación a aquél o aquéllas de los licitadores cuya proposición estime más conveniente, previo los informes técnicos necesarios, sin atender exclusivamente el contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente sus características, pudiendo incluso declarar desierto el concurso o parte del mismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con D.N.I. nº ..... en su propio nombre (o en representación de .....), Cédula de Identificación Fiscal núm. .... (en su caso), enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba en el Boletín Oficial del Estado de fecha ..... así como de los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de ..... (índiquese el suministro que ofrece) con destino al servicio de la Corporación, mediante concurso la ofrece para venderlo por la cantidad total de ..... Ptas. (en letra) ..... ptas. y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en los pliegos de condiciones indicadas y demás disposiciones aplica-

bles, acompañando a esta proposición los documentos exigidos en mencionados pliegos. En el importe ofertado considera incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.).

(Fecha y firma del proponente)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 20 de noviembre de 1989.- El Presidente.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

CONCURSO (PP. 74/90).

Objeto. La contratación del servicio de limpieza en las oficinas del Servicio Provincial de Gestión Tributaria, Recaudación y Asistencia Económica, dependiente de esta Diputación.

Clasificación requerida. Grupo C, Subg. 6, Categoría A. Tipo de licitación. Se fija como tipo de licitación máximo la cantidad de 12.000.000 ptas. que se abonará con cargo al Presupuesto vigente.

Duración. Hasta el 31 de diciembre de 1990.

Fianzas. Provisional: 205.000 ptas.

Definitiva: 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes. 3% de los cinco siguientes y 2% del resto.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salva que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil.

Documentación a presentar. La que consta en los Pliegos de Condiciones que, en unión del expediente administrativo, pueden ser examinados por los concursantes todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina, en los Servicios Generales, Negociado de Contratación, en Sevilla, Avda. de la Constitución, 24 (Pasaje de los Seises, planta 1).

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... Calle ..... núm. .... con D.N.I. núm. .... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. .... de fecha ..... y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el Concurso para ....., las que acepta en todos sus partes, se compromete o efectuar la prestación del referido servicio en la cantidad de ..... ptas. (en letras sin céntimos) hasta el 31 de diciembre de 1990. Fecha y firma del proponente.

Este escrito se dirigirá al Excm. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25.3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de enero de 1990.- El Presidente, Miguel Angel Pina Menchén.

**AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)**

**ANUNCIO. (PP. 15/90).**

De conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de 18/12/89, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra los pliegos de condiciones técnicos y económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BO de la Provincia, se anuncia el siguiente concurso:

1º. Objeto del contrato: Constituye el objeto del concurso la realización de las obras del «Proyecto de Urbanización de la Calle Fray Agustín de San Pascual», con arreglo al proyecto técnico redactado por la Oficina Técnico municipal de Obras y Urbanismo.

2º. Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de cinco meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3º. Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 26.398.844 Ptas.

4º. Pogo: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por los Técnicos Directores de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5º. Pliego de condiciones. Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

6º. Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 527.976 Ptas. La fianza podrá ser constituida en cualquiera de las formas admitidas por el art. 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7º. Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponde de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8º. Proposiciones. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto de urbanización de la calle Fray Agustín de San Pascual, en la Secretaría de este Ayuntamiento Sección 2ª, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: BOE, BOJA y BOP, conforme al siguiente modelo:

D ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con D.N.I. núm. .... expedido en ....., el día ....., de ....., de ....., en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio en .....,), hace constar:

1) Que solicita su admisión a la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar la adquisición de un equipo de gestión informatizada de planimetría.

2) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3) Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 527.976 Ptas.

4) Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 8ª del pliego de condiciones.

5) Propone como precio total el de ..... Ptas.

6) Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas de esta licitación y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fueren.

Marbella, a ..... de ..... de 1990.  
Firma del licitador

9º. Documentos: Los concursantes presentarán, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula 7ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

10º. Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: BOE, BOJA y BOP, considerándose inhábil a efecto del acto de apertura de pliegos los sábados, trasladándose al siguiente día hábil.

Morbello, 20 de diciembre de 1989.— El Alcalde.

**ANUNCIO. (PP. 16/90).**

De conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de 18/12/89, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BO de la Provincia, se anuncia el siguiente concurso:

1º. Objeto del contrato: Constituye el objeto del concurso la realización de las obras del «Proyecto de Acerada y Refuerzo de firme en calle Dr. Eduardo Evangelista de San Pedro Alcántara», con arreglo al proyecto técnico redactado por la Oficina Técnico municipal de Obras y Urbanismo.

2º. Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de cinco meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3º. Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato lo suma de 35.469.355 Ptas.

4º. Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por los Técnicos Directores de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5º. Pliego de condiciones. Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

6º. Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 709.387 Ptas. La fianza podrá ser constituida en cualquiera de las formas admitidas por el art. 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7º. Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponde de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8º. Proposiciones. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto de acerado y refuerzo de firme en la calle Dr. Eduardo Evangelista de San Pedro Alcántara, en la Secretaría de este Ayuntamiento Sección 2ª, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: BOE, BOJA y BOP, conforme al siguiente modelo:

D ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con D.N.I. núm. .... expedido en ....., el día ....., de ....., de ....., en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio en .....,), hace constar:

1) Que solicita su admisión a la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar la adquisición de un equipo de gestión informatizada de planimetría.

2) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3) Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 709.387 Ptas.

4) Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 8ª del pliego de condiciones.

5) Propone como precio total el de ..... Ptas.